

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

6209 *Resolución de 9 de abril de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 16 de marzo de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 16 de marzo de 2021, publicada en el BOE número 72, de 25 de marzo de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlos como a continuación se indica:

En la página 34768, donde dice:

Código de la plaza: 001TUN21

Comisión Suplente

Presidente: D. Francisco Alonso Carrión. CU. Universidad de Málaga.

Debe decir:

Código de la plaza: 001TUN21.

Comisión suplente.

Presidente: D. Francisco José Alonso Carrión. CU. Universidad de Málaga.

En la página 34768, donde dice:

Código de la plaza: 002TUN21

Comisión Suplente

Vocal 3: D. Alfonso Carreras Egaña. CU. Universidad de Jaén.

Debe decir:

Código de la plaza: 002TUN21.

Comisión suplente.

Vocal 3: D. Alfonso María Carreras Egaña. CU. Universidad de Jaén.

En la página 34769, donde dice:

Código de la plaza: 003TUN21

Comisión Suplente

Vocal 4: D.^a Patricia Judit Lardone. TU. Universidad de Sevilla.

Debe decir:

Código de la plaza: 003TUN21.

Comisión suplente.

Vocal 4: D.^a Patricia Judith Lardone. TU. Universidad de Sevilla.

En la página 34769, donde dice:

Código de la plaza: 004TUN21

Comisión Suplente

Vocal 4: D.^a Patricia Judit Lardone. TU. Universidad de Sevilla.

Debe decir:

Código de la plaza: 004TUN21

Comisión suplente.

Vocal 4: D.^a Patricia Judith Lardone. TU. Universidad de Sevilla.

En la página 34770, donde dice:

Código de la plaza: 007TUN21

Comisión Titular

Vocal 2: D.^a Begoña Arrue. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D.^a María Antonia Martínez Sánchez. TU. Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Vocal 3: D. Javier Fernández de Cañete Rodríguez. CU. Universidad de Málaga.

Debe decir:

Código de la plaza: 007TUN21.

Comisión titular.

Vocal 2: D.^a Begoña C. Arrue Ullés. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: D.^a María Alcázar Martínez Sánchez. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente.

Vocal 3: D. Francisco Javier Fernández de Cañete Rodríguez. CU. Universidad de Málaga.

Málaga, 9 de abril de 2021.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.